



ADVIERTEN MAYORES PROBLEMAS

Califican de “falaz” idea de que voto cambia la justicia

DE LA REDACCIÓN

nacional@glm.com.mx

Pese a que al Poder Judicial no le corresponde “en tiempos ordinarios hacer propuestas de reforma”, el documento en el que detallan una alternativa de reestructuración a la justicia mexicana se inserta “en un contexto donde las exigencias por un cambio y una mejora del sistema de justicia son tan grandes” que obligaron a la Suprema Corte a tomar la iniciativa. Aunque en opinión del doctor Javier Martín Reyes, aunque plantea una “visión integral” muy necesaria, lo elaborado por el máximo tribunal dista de ser novedoso.

En entrevista para la Primera Emisión de **Imagen Informativa**, el investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM expresó que “pensar que la justicia va a mejorar porque se cambia el método de designación” de juzgadores “es un argumento falaz”.

“En realidad, las piezas más débiles son, por un lado, las policías y, por otro lado, las fiscalías”, en la medida en que “muchísimos delitos no se investigan, los que se investigan se investigan mal, y

EL
DATO

Debilidades

El especialista Javier Martín Reyes dijo que “las piezas más débiles son, por un lado, las policías y, por otro lado, las fiscalías”; puntos que deberían tener más análisis.

los muy pocos que llegan al Poder Judicial, muchas veces, vienen mal armados”.

Martín Reyes destaca que el documento fue elaborado a partir de los foros que se realizaron en torno a la reforma judicial, a diferencia de las Cámaras legislativas, en donde el debate ha avanzado y “no le hicieron caso a las voces críticas que, desde la academia, decían que ésta era una mala reforma. No le hicieron caso, ni siquiera, a la mismísima relatora de la ONU, especializada en la materia”.

“Claro que le urge una reforma a todo el sistema de justicia”, pero la iniciativa que votará el Senado “resuelve muy poco, o nada, y, en cambio, crea muchísimos otros problemas”, agregó.